

ACTA N° 14

De fecha 30/09/2008

Siendo las 18,15 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Loreti** Damián, **Angélico** Héctor y **Heler** Mario. Por el **Claustro de Graduados: Canade** Enzo, **Centanni** Emiliano, **De Gori** Esteban y **Baranchuk** Mariana. Por el **Claustro de Estudiantes: Palomino** María Soledad, **Desmery** Joaquín Pablo, **Caruso** Alejandro y **Manfred** Ingrid.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 30 de septiembre de 2008.

• Informe del Sr. Decano

Tienen allí ustedes un folleto que indica las actividades que están teniendo lugar esta semana que, si bien saben que no son las únicas actividades que estamos organizando en torno de los 20 años de la Facultad, es la semana más nutrida, se están concentrando mayormente en la sede de Parque Centenario donde hay una feria del libro y una serie de mesas redondas que están teniendo lugar esta semana, además de una muestra sobre la obra de Rodolfo Walsh. Así que desde ya sería un gusto que pudieran pasar por las actividades que tienen lugar en la sede.

Por otra parte, ya les dije la otra vez, se abrió el llamado a licitación del nuevo edificio; por pedido del Ministerio de Planificación se extendió el plazo original que era de treinta (30) días por nueve (9) días más, dado que por el monto de obra exigía un tiempo mayor que el originalmente establecido; confieso que yo mismo me sorprendí cuando vi un plazo de treinta (30) días para una obra que exige, para los que se presenten, un esfuerzo bastante importante en la elaboración de las propuestas así que, bueno, el 24 de octubre se estarán abriendo los sobres y ahí veremos quienes que empresas se presentan para la continuidad de esa obra.

Del mismo modo, estaríamos cerrando la última propuesta para la tercera etapa de obra; nos van a traer este jueves –esta semana, pasado mañana–, los arquitectos, la versión última del proyecto de obra de tercera etapa para ver si ya podemos dar inicio a los pliegos, a la elaboración de los pliegos y ver si podemos entrar también a la brevedad en una búsqueda de los fondos para que, lo antes posible, se pueda también llegar a la licitación del final de obra. Mientras tanto estamos solicitando, según lo que se planteó en su momento, las partidas presupuestarias adicionales a la Universidad y, a través de la Universidad pero también de modo directo, a las autoridades nacionales para tratar de proceder a una reparación integral de las condiciones de las dos (2) sedes más antiguas que tiene la Facultad y que, más allá de que hay obras en proceso, hemos tomado nota de la voz de nuestra comunidad que nos plantea la necesidad de hacer una reparación integral a la brevedad y en eso estamos trabajando y haremos un informe lo más rápidamente posible.

De todos modos, ustedes están bastante al tanto de estas cosas porque en la semana pasada se dio inicio a la reunión de una comisión dedicada al tema –la comisión multisectorial de hábitat, condiciones edilicias– que yo le pedí al Secretario de Gestión Institucional que coordinara y a otros miembros también del primer nivel de mi equipo que nos ayudaran a conformar y donde participaran como miembros plenos los Consejeros Directivos; entiendo que varios de ustedes han estado en esa reunión y quienes no han ido... me parece que está muy bien que el Consejo Directivo pueda llevar allí también sus inquietudes y sus voces y ahí hay también informes sobre cada una de estas situaciones.

Vamos a los temas del Orden del Día. Tengo en realidad lo que sería un Asunto Entrado que como no tenemos esa categoría lo voy a presentar para su consideración... sobre tablas en realidad la incorporación al Orden del Día y luego voy a pedir, en caso de que los Consejeros acepten la incorporación al Orden del Día, girarlo para su tratamiento a una sesión especial, según indica el reglamento. Se trata de una presentación que nos fue hecha por el Consejero Francisco Romero –Consejero Graduado Francisco Romero– pero que está acompañada también por la firma de un miembro de la Junta de Ciencia Política –el licenciado Facundo Vega–: la propuesta es la designación del profesor Emilio De Ipola como Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires. Lo que haría es poner en consideración la incorporación de este expediente que no podrá ser tratado hoy sino que debiera ir a las sesiones especiales en las que se tratan Consultos y Eméritos. ¿Hay acuerdo en incorporarlo? hacemos así.

Para cuando se haga esta sesión, yo sí lo que recuerdo es que la designación de un Profesor Emérito, a diferencia de un Profesor Consulto, requiere dieciséis (16) votos afirmativos, de manera tal que más allá de lo que después cada uno opinará que le parece, etcétera, pero aún para considerarlo en el momento pertinente vamos a necesitar que estén dieciséis (16) Consejeros presentes. Yo lo derivo ya para el tratamiento en Comisión.

¿No sé si hay algún otro proyecto para incorporar? Si no lo hay, pasamos a las Resoluciones Ad Referendum.

Secretario de Gestión, Lic. Diego De Charras:

- **Resoluciones Decano Ad Referendum**

- 1. Expediente Nº 1.545.931/08**

- Resolución (DAR) Nº 8128/08**

Aprobar las solicitudes de inscripción al Doctorado en Ciencias Sociales, designar a los Consejeros de Estudios y requerir a los interesados la presentación y defensa de sus tesis de maestría previa a la evaluación del proyecto de tesis. Inscriptos: Francisca PANDOLFO, Consejero de Estudios Pablo KREIMER; Pablo Julián VITALE, Consejera de Estudios Hilda HERZER.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras: Pasamos al tratamiento de lo expedientes con despacho de Comisión.

- **Comisión de Enseñanza**

1. Expediente Nº 1.545.859/08

Proponer al Consejo Superior la aprobación de la nómina de graduados acreedores del diploma de honor de las carreras de la Facultad. **Trabajo Social:** Cynthia Verónica ALI; Alejandra Elena BRACACCINI; **Relaciones del Trabajo:** Florencia Soledad LISA; Rodrigo Damián BARREIRO; **Sociología:** Sabrina Alejandra FERRARIS; Lionel Eduardo LEWKOW; Pablo SCHENCMAN; Johanna MALDOVAN BONELLI; **Ciencia Política:** Rosario Santiago Ignacio ALTOMARE; Griselda Marina LOPEZ; Matilde ROCCA; **Ciencias de la Comunicación:** Lucas Nicolás LOPEZ DAVALOS.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Para solicitar el tratamiento en conjunto de los puntos Nº 2 a Nº 5 de Comisión de Enseñanza; son todas licencias sin goce de haberes con dictamen de Comisión favorable.

Decano Federico Schuster: Hay una moción de tratamiento en conjunto entonces de los puntos Nº 2 a Nº 5 de Comisión de Enseñanza, ¿hay acuerdo?...

(Hay intervención de los Consejeros fuera de micrófono)

Nº 2 a Nº 4, ¿hay acuerdo en tratarlos en forma conjunta?... me piden acá una aclaración sobre un pequeño error en el punto Nº 2. Tiene la palabra el Secretario de Gestión.

Secretario De Charras: Por error involuntario, se consigna la profesora Nélide Archenti como Profesora Titular Interina con Dedicación Exclusiva y corresponde el pedido de licencia para el cargo de Profesora Titular Regular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura que se detalla.

Decano Federico Schuster: Sería entonces Regular, Semiexclusiva o sea, habría dos (2) errores materiales allí: Regular en lugar de Interino y Semiexclusiva en lugar de Exclusiva. Con estas observaciones si hay acuerdo los pongo en consideración los tres (3) puntos y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**, puntos Nº 2, Nº3 y Nº 4 de Comisión de Enseñanza.

2. Expediente Nº 1.544.446/08 Anexo 21

Solicitud de aprobación de la prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por la Profesora **Nélide Ester ARCHENTI** en un (1) cargo de Profesora Titular Regular, con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 36

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **María Victoria LARROSA** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con Dedicación simple en la asignatura “Psicología Social e Institucional II” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4. Expediente Nº 1.544.447/08 Anexo 39

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Miranda GONZÁLEZ MARTÍN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera, interina, con Dedicación Simple en la asignatura “Antropología Social I” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Que se puede tratar en conjunto Nº 5 a Nº 7.

Decano Federico Schuster: Hay una moción de tratar en forma conjunta puntos Nº 5 a Nº 7 de Comisión de Enseñanza que son todos pedidos de aprobación de modificaciones docentes de las distintas carreras y Departamento de Idiomas. ¿Hay acuerdo en hacerlo así? entonces los pongo en consideración, puntos Nº 5 a Nº 7 y si no hay objeciones los damos **por aprobados**.

5. Expediente Nº 1.544.618/08 Anexo 55

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por el Departamento de Idioma Inglés.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

6. Expediente Nº 1.544.618/08 Anexo 57

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por el Profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

7. Expediente Nº 1.544.618/08 Anexo 54

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica. Aprobado.

Secretario De Charras: Hago una aclaración: también hay un pequeño error en como está consignado. Lo que corresponde es la rectificación de la resolución Nº 2627 y el Anexo de la DAR 2576/04 correspondientes a la incorporación paulatina de las carreras al sistema de gestión académica SIU

8. Expediente Nº 1.533.382/04

Rectificación de la Resolución N° 2627 y el Anexo de la DAR N° 2576/04 correspondientes a la incorporación paulatina de las carreras al Sistema de Gestión Académica SIU - Guaraní.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. El Consejero Caruso me pide aclaraciones, ¿no sé si aclara el Secretario Académico o un miembro de la Comisión?

Secretario Académico, Profesor Jorge Lulo: Es la matriz de equivalencia. En esta resolución se modifica el código de una materia de Técnicas –774 se reemplaza por 553– y se pone equivalencia a la Epistemología de Ciencias Sociales con la de Trabajo Social – Filosofía y Métodos, no– y con otra materia más...

Decano Federico Schuster: Muy bien. Le aclaro, Consejero Caruso, ante su amable requisitoria, que estamos en el camino, pero eso ya deberá considerarlo este propio Cuerpo y las Juntas de carrera también, de poder hacer también esa equivalencia automática que Ud. solicita y que seguramente es de tanto interés para los estudiantes de Ciencia Política, aunque quizás más para los de las otras carreras, ¿no es cierto? probablemente...

Muy bien, entonces pongo en consideración este punto N° 8 de Comisión de Enseñanza y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras:

- **Comisión de Concursos**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias. Para tratar en conjunto, con las debidas constancia de las votaciones, los puntos N° 1 a N° 3 de la Comisión de Concursos. Después quiero peticionar sobre el punto N° 4.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Los puntos N° 1 a N° 3 de Comisión es Concursos, que la moción del Vicedecano propone tratar en forma conjunta, se trata de aprobación de dictámenes unánimes de jurados en distintos concursos de profesores de la Facultad. Si hay acuerdo, los tratamos en forma conjunta; los ponemos en consideración, **aprobado**. Tenemos que marcar los votos: doce (12) votos afirmativos que son todos los presentes no hay ni abstenciones ni votos en contrario. **Queda entonces aprobado** esta propuesta de designación.

1. Expediente N° 1.534.629/04

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Sistemas Políticos Comparados” de la carrera de Ciencia

Política y designar al Profesor **Juan Manuel ABAL MEDINA** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

2. Expediente Nº 1.534.630/04

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Sistemas Políticos Comparados” de la carrera de Ciencia Política y designar al Profesor **Martín D´ALESSANDRO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

3. Expediente Nº 1.530.310/03

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Historia Argentina” de la carrera de Ciencia Política y designar a la Profesora **Nora PAGANO** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano para referirse al punto Nº 4.

Consejero Loreti: Gracias. La referencia que voy a hacer seguidamente no...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Federico Schuster: Rectifico la votación anterior: somos once (11) presentes y no doce (12) y si bien todos los votos han sido afirmativos no pueden ser más que los presentes, tema que se estudia en Ciencia Política también, ¿no? Entonces, son once (11) votos afirmativos sin abstenciones ni votos en contrario. **Quedan aprobados los puntos Nº 1 a Nº 3.**

Ahora sí, Señor Vicedecano, sobre el punto Nº 4.

4. Expediente Nº 1.536.919/05

Proponer al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a la Profesora **Analía REALE** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Loreti: Gracias. La referencia que voy a hacer seguidamente no atiende al despacho de la Comisión de Concursos ya realizado si no a otra cuestión que, en paralelo pero no sujeto al régimen de concursos, podría ser objeto de consideración o debería ser objeto de consideración del Cuerpo. No hay ningún tipo de impugnación formal al resultado del concurso por vía del dictamen presentado por el jurado; sí existe una presentación que no se compadece con las previstas por el reglamento para la provisión de cargos de profesores –

titulares, asociados y adjuntos– de la Universidad si no que puede ser entendida, en términos de derecho administrativo, de algo parecido a la denuncia de legitimidad, vale decir: la presentación de alguien que esgrime un interés legítimo en que sea considerado su posición, que el Reglamento de Concursos no lo prevee expresamente pero me parece que el Consejo Directivo sí tiene que darle resolución acabada al tema.

En ese expediente había tres (3) inscriptos: la profesora propuesta Reale participó, se anotó y participó de la clase de oposición y la entrevista; hubieron otras dos (2) anotadas que no lo hicieron; una (1) de ellas hizo una presentación en referencia a que este concurso no debería ser resuelto hasta tanto se dirimiera un concurso de profesor adjunto para la misma materia que está en consideración en el Consejo Superior; eso recibió un dictamen de la Asesora Letrada de la Facultad en términos de su rechazo, que le fue notificado a la presentante que luego hace otra presentación en la misma línea; la Asesoría Letrada se volvió a expedir en el mismo sentido, también fue notificada y en la fecha me informa el Secretario de Gestión que la postulante Cortéz hace una presentación en el mismo sentido dirigida a los Consejeros. En razón de ello, me parece que lo oportuno es girar el expediente a Comisión para darle carácter resolutivo, en la medida que se comparta por supuesto, a los dictámenes de la Asesoría Letrada respecto de la petición para que una petición no quede sin el debido tratamiento y el derecho a recibir la contestación y a que los Consejeros también consideren la presentación que se efectuó hoy por vía de Secretaría de Gestión.

No estoy adelantando opinión; me parece que habiendo dictamen jurídico notificado, corresponde que la Facultad resuelva una nueva resolución –valga la redundancia– aparte que no afecte el contenido de la resolución del concurso –si se entiende que eso corresponde– y que los Consejeros puedan tanto en la Comisión cuanto para la resolución del expediente en definitiva, conocer los pormenores de la presentación hecha por escrito.

Esos son los motivos por los cuales solicito el giro del expediente a Comisión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Quería preguntar: ¿el dictamen fue unánime?

Decano Federico Schuster: El dictamen del jurado fue unánime, sí. El tema este es que ese es un concurso... en la misma asignatura se realizó, hace un par de años, el concurso de profesor adjunto; estaban las dos (2) mismas profesoras –Reale y Cortéz–, el jurado en aquel momento propuso en primer orden a la profesora Cortéz; el Consejo Directivo compuesto por los profesores que hoy lo componen, pero con otra composición en Graduados y en Estudiantes, antes de la renovación de la última elección, consideró que había arbitrariedad en el dictamen y propuso dejar sin efecto ese concurso; eso fue al Consejo Superior y en este momento todavía está en el Consejo Superior porque hay, no sé...

Consejero Centanni: ¿En el de adjunto no hubo dictamen dividido?

Decano Federico Schuster: No, creo que no, unánime. La cuestión es que el Consejo Superior, en Comisión, salieron dos (2) despachos: uno, que ratifica la decisión del Consejo Directivo de la Facultad y otro, que la revierte. Ese último dictamen figura como dictamen de mayoría, pero para revertir una decisión, una resolución del Consejo Directivo de una Facultad, el Consejo Superior tiene que obtener veinte (20) votos –dos tercios (2/3) del Cuerpo–; esos votos no se obtuvieron y por lo tanto, todavía el despacho está allí dando vueltas. Como esto se demoraba, la verdad que parecía poco sensato no continuar con el otro concurso y por eso la Facultad dio inicio al proceso de concurso de titular que es el que se realizó ahora.

Lo que estaba planteando la aspirante Cortéz es que en tanto ella... las posibilidades eran: o que el concurso se dejara sin efecto o que se le diera la designación a ella, en este último caso ese antecedente no iba a ser considerado en el de titular, entonces pedía que hasta que no se resolviera en el Superior el tema del concurso de adjunto no se realizara el de titular. La Asesora Letrada, como bien explicó el Vicedecano, consideró que eso no era pertinente, que los dos (2) concursos eran instancias separadas y la aspirante Cortéz no se presentó al concurso de titular y luego presenta un otro escrito donde reitera lo presentado anteriormente y objeta el resultado y pide que se considere como impugnación, como si fuera una impugnación. No es una situación regular por eso no llegó a Comisión oportunamente; hoy analizándolo con el Vicedecano nos parecía que era oportuno que los Consejeros tuvieran todos los elementos para analizar la decisión, pero además considerando que hoy entró otro escrito, en este caso dirigido a los Consejeros Directivos, de la aspirante Cortéz, parece razonable que los Consejeros puedan analizar, leer todo y después tomar la decisión que consideren pertinente, por eso la propuesta del Vicedecano de pase a Comisión.

¿Si hay acuerdo? **lo hacemos así.** Seguimos.

Secretario De Charras:

5. Expediente Nº 1.531.720/03

Proponer al Consejo Superior la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Fundamentos de Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política (*Renovación Susana Villavicencio*).

La Comisión aconseja aprobar la siguiente propuesta de jurado: Titulares: Juan Carlos TORRE, Liliana DE RIZ, Carlos FLORIA. Suplentes: Carlos ACUÑA, Andrés FONTANA, Jorge LANZARO.

Consejero Heler: Tratamiento conjunto con el Nº 6, por favor.

Decano Federico Schuster: Hay moción de tratar en forma conjunta Nº 5 y Nº 6; el Nº 6 es el mismo jurado para otro cargo, en este caso de profesor titular de la misma asignatura. ¿Hay acuerdo en tratarlos en conjunto? están en consideración, les ruego marquen el voto: once (11) votos afirmativos, no hay votos en contra ni abstenciones. **Quedan aprobados** estos dos puntos.

5. Expediente Nº 1.531.720/03

Proponer al Consejo Superior la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Fundamentos de Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política (*Renovación Susana Villavicencio*).

La Comisión aconseja aprobar la siguiente propuesta de jurado: **Titulares:** Juan Carlos TORRE, Liliana DE RIZ, Carlos FLORIA. **Suplentes:** Carlos ACUÑA, Andrés FONTANA, Jorge LANZARO.

Aprobado.

6. Expediente Nº 1.532.540/04

Proponer al Consejo Superior la aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Fundamentos de Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política (*Renovación Arturo Fernández*).

La Comisión aconseja aprobar la siguiente propuesta de jurado: **Titulares:** Juan Carlos TORRE, Liliana DE RIZ, Carlos FLORIA. **Suplentes:** Carlos ACUÑA, Andrés FONTANA, Jorge LANZARO.

Aprobado.

Consejero Heler: Nº 7 a Nº 9 pueden ser tratados conjuntamente.

Decano Federico Schuster: Hay moción del Consejero Heler de tratar en conjunto puntos Nº 7 a Nº 9 que son dictámenes unánimes de jurados en este caso de cargos de docentes auxiliares. ¿Hay acuerdo en tratarlos así? entonces los ponemos en consideración puntos Nº 7 a Nº 9 de Concursos. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

7. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 39

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Trabajo Social II” (*Cátedra Melano*) de la carrera de Trabajo Social y designar a **Miriam Noemí MATOSSIAN** y **Mariela Alejandra STTAFOLANI** para ocupar dichos cargos.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8. Expediente Nº 1.541.634/07 Anexo 7

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología de la Religión” (*Cátedra Forni*) de la carrera de Sociología y designar a **Verónica GIMÉNEZ BELIVEAU** para ocupar dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9. Expediente Nº 1.537.292/05 Anexo 17

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Economía” (*Cátedra Acevedo Herrera*) de la carrera de Ciencia Política y designar a **Guillermo Osvaldo TRIPOLI** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

10. Expediente Nº 1.537.291/05

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Acumulación y Organización del Proceso de Trabajo” (*Cátedra Panaia*) de la carrera de Sociología. **Titulares:** Marta PANAIÁ, Beatriz WHELE, Agustín SALVIA. **Suplentes:** Julio TESTA, Gabriela MERLINSKY.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Consejero Heler: Puede ser tratado junto con el Nº 11.

Decano Federico Schuster: Moción del Consejero Heler de tratar en conjunto Nº 10 y Nº 11 que son propuestas de jurados para dos (2) cargos de docentes auxiliares. ¿Hay acuerdo? los pongo en consideración entonces, puntos Nº 10 y Nº 11 y si no hay objeciones, los damos **por aprobados.**

10. Expediente Nº 1.537.291/05

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Acumulación y Organización del Proceso de Trabajo” (*Cátedra Panaia*) de la carrera de Sociología. **Titulares:** Marta PANAIÁ, Beatriz WHELE, Agustín SALVIA. **Suplentes:** Julio TESTA, Gabriela MERLINSKY.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

11. Expediente Nº 1.541.634/07

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Social Latinoamericana” (*Cátedra Ansaldi*) de la carrera de Sociología. **Titulares:** Waldo ANSALDI, Dora BARRANCOS, Julia ROFE. **Suplentes:** Patricia FUNES, Irene MARRONE.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

12. Expediente Nº 1.537.580/05 Anexo 41

Solicitud de aprobación para modificar el Visto y Artículos 1º y 2º de la Resolución (CD) Nº 3439/08 en cuanto al nombre de la asignatura concursada. Donde dice: “Economía” **debe decir “Elementos de Economía”**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Es la corrección de un error material.

Secretario De Charras:

13. Expediente Nº 1.538.221/05 Anexo 9

Solicitud de aprobación para apartarse del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sistemas Políticos Comparados" de la carrera de Ciencia Política y declarar desierto dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud, teniendo en cuenta lo recomendado por Asesoría Letrada.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Sólo por un detalle: para que en la resolución se consigne: teniendo en cuenta lo dictaminado por Asesoría Letrada.

Decano Federico Schuster: Muy bien, entonces si no hay observaciones, lo pongo en consideración y si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario De Charras:

• **Comisión de Extensión Universitaria**

1. Expediente Nº 1.545.730/08

Solicitud de aprobación del convenio específico entre la Facultad de Humanidades de la Universidad de KONSTANZ Alemania y la Facultad de Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Consejero Heler: Del Nº 2 al Nº 7 en conjunto.

Decano Federico Schuster: Moción del Consejero Heler para tratar todos los convenios de pasantías en conjunto, del Nº 2 al Nº 7, ¿no sé si hay alguna observación sobre alguno en particular o alguna pregunta? si no, entonces entiendo que los podemos tratar en conjunto, del Nº 2 al Nº 7 y si no hay objeciones, los damos **por aprobados** de Comisión de Extensión Universitaria del Nº 2 al Nº 7.

2. Expediente Nº 1.545.382/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente Nº 1.545.896/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Tallard Technologies Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente Nº 1.545.793/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Indelqui S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente Nº 1.545.871/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Naya Comunicaciones S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6. Expediente Nº 1.545.869/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Burson Masteller S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7. Expediente Nº 1.545.870/08

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Apernet S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario De Charras:

8. Expediente Nº 1.545.929/08

Solicitud de aprobación de los Cursos del Área de Capacitación Continua de la Dirección de Graduados del año 2008.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

9. Expediente Nº 1.545.865/08

Solicitud de aprobación del proyecto de declaración en repudio a las falsas denuncias respecto al suceso acontecido en el baño de mujeres del 4º piso de la sede de M. T. de Alvear.

La Comisión aconseja aprobar el proyecto modificando el Artículo 2º que quedará redactado de la siguiente manera: Instar a las autoridades competentes a garantizar el mantenimiento adecuado de las tres sedes dependientes de la Facultad.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra la Consejera Manfred.

Consejera Manfred: Yo quiero marcar mi abstención en este punto.

Decano Federico Schuster: ¿Alguna otra observación? si no, entonces lo damos **por aprobado**, con la constancia de la abstención de los Consejeros Manfred y Caruso.

Secretario De Charras:

• **Comisión de Investigación y Posgrado**

1. Expediente Nº 1.545.892/08

Solicitud de aprobación de la designación del Profesor **Alberto MARRADI** y aprobación del Seminario de Doctorado "Aproximaciones al Método".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario De Charras:

2. Expediente Nº 1.545.721/08

Solicitud de aprobación del subsidio de pasantías presentado por la Profesora **María Cristina REIGADAS** para realizar estudios posdoctorales en goce de año sabático, en SOPHIAPOL, Laboratoire de Sociologie, Philosophie et Antropologie Politiques, Université Paris X, Nanterre, París, Francia.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: Hay una consulta acá de la Consejera Baranchuk sobre subsidio de pasantías. Hay dos (2) tipos de subsidios para docentes, en realidad tres (3), que ofrece la Universidad: uno, que es el que estaba excluyendo porque va por separado, son los que van por convenio, es decir, los que la Universidad tiene convenio y esos tienen su carril propio y los otros que trata la Comisión de Investigación del Consejo Superior son: o viajes a congresos que son los más usuales y que aquí tratamos permanentemente o los de pasantías que esos son muy particulares y son para hacer una estancia por un tiempo breve, en alguna universidad del extranjero, con un programa específico de trabajo. Con alguna invitación que reciba algún docente puede pedir un convenio de pasantía. En general son bastante poco solicitados y no hay muchos fondos para esto, pero existe esta posibilidad.

Está en consideración el despacho de la Comisión respecto de la solicitud de la profesora Reigadas. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Quedaría ratificar... yo incorporé la solicitud de tratar de incluir en el Orden del Día el pedido del tratamiento que fuera designado Profesor Emérito Emilio De Ipola. Si no hay objeciones, está incorporado, lo pasamos para el tratamiento en la sesión especial, la próxima sesión especial que corresponda. También hay allí al menos un (1) caso de una Profesora Consulta, también una profesora postulada para Consulta que habría que incorporar allí. ¿Estamos de acuerdo en eso?

No tengo más temas, por lo cual damos por terminada la reunión de hoy.

Siendo las 18,50 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario De Charras: